Naciones Unidas S/2007/759/Corr.1

Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de marzo de 2008
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre el despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

Corrección

Párrafo 14

El párrafo *debe decir:*

14. El reembolso a los gobiernos que aportan contingentes a la AMIS correspondiente al mes de octubre de 2007 no pudo iniciarse a mediados de noviembre de 2007 como estaba previsto en razón de que el número de efectivos para ese período aún no se había confirmado. Además, el proyecto de presupuesto para la UNAMID para el período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 (A/62/380) fue examinado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a mediados de octubre de 2007 y presentado a la Quinta Comisión el 8 de noviembre de 2007. Como señalé en mi anterior informe (S/2007/653), a título de medida excepcional, como se exponía en mi carta de fecha 2 de octubre de 2007 dirigida al Presidente de la Asamblea General (A/62/379), una parte importante del apoyo que se presta a la AMIS en el marco de las disposiciones correspondientes al módulo de apoyo en gran escala se ha financiado temporalmente con recursos de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS). Previa aprobación por la Asamblea General del presupuesto de la UNAMID, los gastos en que incurra la UNMIS en apoyo de la AMIS serán reembolsados por la UNAMID.

08-27219 (S) 170308 170308